



INCOHERENCIAS.

UN CASO.

Era de noche y sin embargo *havía ó no havia*, porque de todo se dan *casos*. Es decir, y pongo por caso, que cuando menos se piensa salta una liebre, ó bien debajo de una mala capa se oculta un buen bebedor. Voy á parar con estos razonamientos incoherentes, que si algo y mucho tienen de esto, nada de lo primero, á que en esta villa cuando menos lo esperábamos, se ha presentado un caso.

¡Alto ahí y no alarmarse! No vaya á presumir ni por un momento el lector pusilánime, que se trata de un caso coleriforme agudo, ni de un caso de rabia, ni menos de un *casus belli*. Esos serían mayúsculos, y aquí de lo que se trata lisa y llanamente, es de un *caso* de poca monta, así como de un grano en la nariz que puede salirle á cualquier mortal, que si bien es un caso que da poca gracia al paciente que lo ha de aguantar, no tiene *mayormente* importancia ni trascendencia, por regla general.

En este pícaro mundo, se dan *casos* á borbatores; muchos, muchísimos casos, más que casas, que no se da ninguna. Así, verbigracia, se dan casos graves y semigraves como las notas en el pentágrama musical, casos horripilantes y espeluznantes, casos clínicos, patológicos y morbosos (que no sé si todo en una pieza viene á resultar lo mismo), casos chuscos y serios, casos trascendentales é intrascendentales ó no trascendentales (que también puede ser que sea lo mismo), y casos que se ven y casos que no se ven.

En fin, sería cuento de nunca acabar, la enumeración de casos que puede darse y se dan, porque en este siglo en el que, la ciencia estadística figura en primera línea, todo se reduce á números, y todo, absolutamente todo, se incluye en la casilla de *casos*.

Pues bien; el caso que aquí se ha dado, es el caso de un *aparecido protestante*, válgame la latitud de la frase, caso raro en este país y estoy por decir nuevo. Sin avisar á nadie y así como de soslayo, se nos ha metido por puertas, un pas-

tor evangélico (creo que así se apellidan;) un propagador de las ideas luteranas, un Melanchtón de este siglo, con la sana intención al parecer, de recoger ovejas descarriadas y formar rebaño. Naturalmente, como era para nosotros un caso nuevo, nos ha alarmado algún tanto y sacándonos de nuestras casillas, ha venido aquello de «protestante en puerta, algarada á la vuelta.»

Y francamente á poco que se medite, no debía preocupar ni poco ni mucho, en tomarse en serio un caso de esta naturaleza. Estamos vacunados de protestantismo en religión, y por ende, ha de resultar una planta exótica en este país.

Mas lo raro del caso, es que de este *caso* protestante, que así puede llamársele aunque tan solo sea, por las protestas que ha levantado, han surgido otros casos, tal vez por no estar afortunados los Doctores que voluntariamente se encargaron de la curación ó extirpación del caso originario, con el tratamiento adoptado.

Y hétenos que en los presentes momentos históricos, han aparecido otros varios *casos* como consecuencia del primero.

Y así tenemos, que en el seno de una floreciente sociedad de recreo de esta villa, se ha dado un *caso*, que ha cimbreado sus sólidos cimientos; se les ha dado otro *caso* á doctores legistas para que lo resuelvan; y en fin, surgen casos á porrillo, casos que si en último término no valen ni un ardite, son como los granos de la nariz, que si no entrañan gravedad, ni tienen importancia por punto general, molestan y soliviantan.

Y vamos á cuentas ¿á qué viene dar tanta importancia á los casos protestantes? Pues al fin y al cabo, y al cabo y al fin, cada español *somos* un protestante, en el buen sentido de la palabra, entiéndase. Todos juntos y cada uno de por sí, no hacemos más que protestar siempre, pedir reformas y volver á protestar de las que se implantan. No hay más que fijarse. Todos los gobiernos son reformistas de primera fuerza. Ahí tenemos al que en la actualidad nos rige, por la gracia de Dios y de la Constitución, que todo quiere reformarlo, volviendo lo derecho del revés, y lo que está de revés, más enrevesado todavía.

En la actualidad, todos somos protestantes ó protestados, y por eso vemos á diario que la mujer protesta de la conducta del marido; el yerno

de la suegra; los criados de los amos; los obreros de los patronos, y en suma, los unos de los otros, y los otros de los unos, sin h.

En una palabra, somos protestantes por naturaleza, por temperamento y hasta por idiosincracia especial, si Vds. lo quieren, y de esta suerte se nos pasa la vida y así se nos viene la muerte; y no obstante de ello, es un fenómeno digno de observación, con todo nuestro temperamento *protestante*, no podemos tragar el protestantismo que Lutero dejó como herencia.

Y es que los españoles, en honor á la verdad, no tenemos por regla general, tragaderas suficientes para engullirnos el huevo puesto por Erasmo y empollado por Lutero.

De aquí se viene en consecuencia, que el *caso sui generis*, para esta localidad, del *aparecido protestante*, no tiene ni la más mínima importancia, ni por tanto, merece preocupar la atención pública; es un *caso* perdido, y ni la medicina *alopática*, ni la *homeopática*, ni la *hidropática*, ni la *expectante*, pueden salvarle.

En este país, lo que tal vez podría crecer y desarrollarse, sería un *caso de iluminados*, que aunque parezca anómalo se dan en este siglo de las luces; porque aquí, necesitamos de *iluminación exterior* al menos.

Desde Ripoll.

Sr. Director de EL ECO DE LA MONTAÑA.

Ripoll 15 Junio 1893.

La llegada á esta villa de los restos del conde soberano Ramón Berenguer III, el Grande, fué un verdadero acontecimiento. Con todo y ser día de trabajo y apesar de haberse cambiado á última hora el itinerario del tren que fué á las seis, en vez de las siete que estaba anunciado, el acto resultó imponente y en extremo concurrido, dando mayor realce al mismo la presencia de las tropas de la guarnición de Olot que vinieron para tributar los honores reales á los restos del Gran Conde.

Al entrar el tren especial á la estación, la banda militar tocó la marcha real, mientras el público se descubría respetuosamente delante la urna que iba colocada en un vagón adornado con escudos y banderas catalanas.

Luego organizóse la procesión de la manera siguiente: Al frente iba el clero de esta villa con cruz alta; siguiendo todas las cofradías, los obreros de la iglesia de San Pedro, los de San Eudaldo, Monte-pío bajo la invocación del mismo Santo, el Monte-Pío de la Sangre, Congregación del Santo Cristo, socios del Casino de ésta, de la Academia Católica y otros que en este momento no recordamos. La mayor parte asistieron con sus pendones, y en conjunto iban acompañadas de más de 200 hachas.

Seguía la banda militar tocando fúnebres marchas, é inmediatamente la urna llevada en hombros por cuatro concejales; dos del Ayuntamiento de Ripoll, uno del de Vich y otro del de Barcelona. Un cuerpo de tropa y todo el cuerpo de Soma-tén de ésta, daba la guardia de honor al féretro.

Cerraba la manifestación el Excm. Sr. Obispo de Vich acompañado del Capitán General de Cataluña Sr. Martínez Campos y del Gobernador civil Sr. Larroca, la Comisión del Ayuntamiento y Diputación provincial de Barcelona, el Diputado á Cortes por Vich y la Comisión de su municipio; los ayuntamientos de Ripoll y pueblos comarcanos, el Juzgado municipal, la Junta del Monasterio, la Delegación de la *Lliga de Catalunya* y otras muchas entidades.

Mientras duró la procesión doblaron las campanas; las tropas cubrieron la carrera é hicieron las salvas de ordenanza y en todos los balcones había colgaduras. Con el mayor orden llegó toda la comitiva á la iglesia de San Eudaldo, en donde se depositaron las reliquias del monarca catalán. En el presbiterio, encima una mesa, veíanse seis cajas cubiertas de damasco rojo: son otros tantos restos de personas ilustres depositados allí interinamente y que, junto con los de Berenguer, deben ser llevados solemnemente al Monasterio el día 1.º de Julio. Colocada la urna sobre un túmulo en el centro de la Iglesia, el clero entonó un responso y luego las tropas y los somatenes desfilaron delante la misma, disolviéndose enseguida la manifestación.

Voy á concluir esta mal trazada reseña evocando un recuerdo. Dicen que nadie en su patria es profeta; mas lo ha sido en esta ocasión el difunto Dr. Eudaldo Raguer, el mismo que salvó de la destrucción los restos de Berenguer cuando el incendio del Monasterio. Dicho señor, hace ya muchos años, decía á su constante colaborador en las obras del Monasterio, D. Pedro Pellicer: *Yo soy demasiado viejo para verlo, pero tú algún día verás entrar triunfalmente en Ripoll las ilustres cenizas de nuestro conde*. La predicción ha salido del todo cumplida.

EL CORRESPONSAL.

Leyendas inéditas.

LA CAJA DE HIERRO.

I.

EL VIAJERO.

Eran las doce de una triste noche lluviosa y fría; un místico convento que entre unos montes solitario se alza sumido se halla en sepulcral silencio.

Rendido, al parecer, de un largo viaje llegaba ante su puerta un caballero, montado en un corcel que se encontraba de lodo hasta las cinchas todo envuelto.

Tres golpes en la puerta dió el ginete, que entre los montes repitiera el eco; después de aquellos compasados golpes sólo silencio respondió al viajero.

Lleno de cólera y sin esperanza de que le respondieran desde dentro, las bridas recogió de su caballo, diciendo así: —¿Será mansión de muertos?

En el instante tras de aquellos muros se oyó esclamar: —¿Quién es?—Un caballero: (le contestó el viajero) y la alta puerta franca sus ojos al instante vieron.

Y entre las sombras de un estenso patio muy pronto confundióse aquel viajero;

el reclinarse oyéndose, al cerrarse, de la ferrada puerta del convento.

II.

UNA ORACIÓN Y UNA BLASFEMIA.

En conversación se encuentran un monje y un caballero en la solitaria celda de aquel extraño convento.

Decía el monje:—Pensad que la dicha está en mi pecho, tengo paz y una conciencia sin ningún remordimiento.

En mi vida y no la cambio por honores, ni dinero, miserias que busca el hombre con codicioso deseo.

Con la paz de mi conciencia yo tranquilo me contento; que estos son, á no dudarlo, bienes imperecederos.

Me hablasteis también de amores... —es peligro que no temo, ni mi corazón ocupa, desde los hábitos llevo.

—Dichoso vos,—le contesta— el apuesto caballero,— que no sufrís del amor los infernales tormentos!

—Si pensáis que no sentí del amor jamás el fuego, no es así;—le dijo el monje— que antes joven fui, si hoy viejo.

Desgraciado fué mi amor, ¡bien desgraciado por cierto! un terrible desengaño una mujer dió á mi pecho, en cambio de una pasión del más encendido fuego.

—¿Y cómo sufrir pudisteis ese golpe?...—Caballero, el claustro fué el hospital donde se curó mi pecho!

A estas palabras del monje dichas con severo acento, nada el huésped contestaba, pero lloraba en silencio; y al observar, sorprendido, el llanto del caballero, con respetuoso labio el monje siguió diciendo.—

—Por ventura, vos que aquí llegasteis hace un momento, pidiendo hospitalidad, no la encontrasteis, viajero?

—No estaréis quizás con ella satisfecho?—No por cierto, (el huésped dijo) estoy bien; grande es mi agradecimiento

—Pues entonces...—Perdonad... —Ese llanto?...—Reverendo, perdonad si á tal pregunta de contestaros me abstengo,

—Mi intención fué consolaros... —Padre mío, os lo agradezco, pero ofrecí mi sigilo,

y ha mediado un juramento, Sabed solo que el origen de estas lágrimas que vierto de mis pasadas desdichas son dolorosos recuerdos.

¡Venturosos los que hallaron paz del alma!...yo no tengo! y envano encontrarla quise con inútiles esfuerzos!...

—Tened confianza en Dios, que la paz viene del cielo.

—No puedo hallarla, que en mí tan sólo existe el infierno!

—Que decís? no blasfemais; dudais de Dios, caballero?

hallaréis la paz mas dulce, si quereis, Señor Don Diego,

—Mucho lo dudo.—No tal, la hallaréis en mi convento.

—Perdonad, padre, que aquí tampoco encontrarla puedo: no encuentra paz quien tan solo guarda en su alma el infierno!

—¡Pobre joven!, (dijo entonces el monje), yo os compadezco; mas tened también presente que vuestra impiedad condeno.

• Y cruzando entrambos manos aquel venerable viejo, y elevando su mirada con humildad hácia el cielo exclamó:—¡Perdón; Dios mío, para este pobre blasfemo!

III

EL PROFESO.

Sonaban en sus torres las campanas; las gentes acudían al convento; la puerta de su iglesia estaba abierta; piadosos cánticos se escuchan dentro.

Todos aquellos pobres campesinos que allí acudieran, dicen «¿qué será esto?»

«¿Qué pasa en ese religioso asilo?»... uno responde á todos: «¡un profeso!»

«¿Quién es, quién es?» curiosos le preguntan á tiempo que pasando un monje lego, les satisface á todos contestando: «¡Todo un gallardo y joven caballero!»

Éra Don Diego Velez de García el pobre joven que en aquel convento el mundo abandonaba para siempre. ¡Quería hallar la paz para su pecho!

F. M. B. y L.

(Se continuará.)

Noticias generales

A los que declaman sin cesar contra la intolerancia de los católicos, les recomendamos la lectura de los siguientes párrafos traducidos de un artículo del *Journal de Genève*, periódico republicano y protestante. Dice así:

«En la sesión de 20 de Mayo último nuestro Gran Consejo denegó por mayoría de votos la naturalización como ciudadanos ginebrinos á tres individuos establecidos de larga fecha en el cantón donde se ganan honradamente la vida y gozan de excelente reputación, siendo uno de ellos padre de siete hijos menores de edad. Hay que notar que anteriormente el mismo Consejo, por falta de informes, había admitido como ciudadanos á personas completamente faltas de recursos que probablemente acabarían por ser una carga de nuestro Hospicio.

»Pero los tres ahora rechazados, de origen saboyano, profesan la religión católica, y esta y no otra es la causa del ostracismo de que han sido objeto. En ello no hay que ver sino la ejecución de lo pactado al principio de la presente legislatura entre las dos fracciones radicales, con miras á la elección de diputados para el Consejo de los Estados suizos.

»Los diputados llamados nacionales pusieron como condición á su concurso el compromiso de rehusar la naturalización á todo candidato cuya religión fuera la católica romana, y sus antiguos adversarios se apresuraron á aceptar esta condición, pensando indudablemente que una buena mayoría bien valía un acto de intolerancia; además, como la mayor parte de los ciudadanos católicos votan con el partido democrático, subía de punto el interés en limitar el número de aquellos.

»A consecuencia, pues, de esta alianza entre el fanatismo religioso y la habilidad política, se ha venido á restablecer la Inquisición, es decir, se delega á dos de los confabulados para que practiquen una información respecto á cada candidato á la ciudadanía, sonsacando á parientes, amigos y criados de éste. Se informan de si es creyente, si practica, si oye misa por convicción ó nada más que por costumbre; si practica por complacer á su mujer, siendo en el fondo volteriano. Si la información demuestra que el candidato es católico sincero y convencido, se le condena á ser rechazado.»

El gobernador civil de la provincia de Barcelona al pasar por Manlleu, con motivo de la traslación de los restos del conde Ramón Berenguer á Ripoll, puso termino al conflicto surgido en aquella población por haberse establecido en la misma los *protestantes* logrando que la abandonasen.

Otro tanto podía y debía haberse hecho en esta villa.

Celosa nuestra primera autoridad local de todo cuanto puede afectar á la salubridad pública,

acompañado de la Junta de Sanidad, giró una visita de inspección por todos los arrabales de esta villa, dictando enérgicas medidas para que desaparecieran los focos de infección que constituyen un peligro constante para la salud de este vecindario principalmente durante la estación de los calores.

En este distrito municipal y pueblos comarcanos han empezado con mucha actividad los trabajos de la siega; de modo que dentro pocos días no quedará trigo por segar. La cosecha apesar de los temores que abrigaban los labradores, será mucho más abundante de lo que se prometían.

A las diez de la mañana del miércoles hacían su entrada en esta villa el Batallón de Cazadores de Barcelona y el escuadrón de Caballería de Alcántara, de regreso de Ripoll á cuya Villa habían ido con el objeto de tributar los honores militares á los restos del conde Ramón Berenguer el Grande.

Por la guardia civil de este puesto y por los serenos de esta población han sido denunciados ante el Juzgado Municipal como infractores de la ley de pesca, los sujetos Isidro Mirangels, Francisco Martí y José Casademont.

Por tratarse de un artista tan conocido y apreciado en esta villa, como Barrau, diremos que en París ha sufrido un accidente que podía haber tenido para él peores consecuencias que las que le ha proporcionado.

Al entrar una noche en su casa á oscuras, dió de cabeza contra una puerta vidriera, partiéndose la nariz y una mano, y cuando se hallaba convalesciente y pudo salir á la calle, recayó y tuvo una congestión, sufriendo una hemorragia que llegó á poner en peligro su vida.

En la actualidad está ya restablecido, por lo cual le felicitamos con verdadera satisfacción, y según ha escrito á uno de sus numerosos amigos, pronto tendremos el placer de tenerlo en nuestra compañía, siempre grata y mucho más por los que nos honramos con su fina amistad.

Esta semana han tenido lugar los exámenes de 2.ª Enseñanza, en el Colegio que tan dignamente dirigen los PP. Escolapios, y de los que nos ocuparemos en el próximo número.

En el camarín de la Virgen en la Iglesia de la Bona Nova de San Gervasio de Cassolas, contrajeron matrimonio el jueves último por la mañana, la simpática y distinguida señora D.ª Rosa Valllovera y Codol, viuda de Cors, con el ilustrado médico militar D. Angel Ortiz y Toral.

Les unió en indisoluble lazo, el Rdo. D. Ramón Ortiz y Toral, Capellán de la Real Basílica de Atocha de Madrid, hermano del contrayente, y figuraron como testigos de la boda D. Rodrigo Gonzalo, Oficial del cuerpo de Estado Mayor y D. Bernardo Miró, propietario y vecino de esta villa.

Terminada la ceremonia á la que asistió numerosa concurrencia, se obsequió á los invitados con una espléndida comida, servida en uno de los Hoteles que existen en la montaña de Vallvidrera.

Deseamos á los desposados tantas felicidades como merecen y que les sea perdurable la luna de miel.

Según leemos en la prensa de Barcelona, infinidad de padres de familia, víctimas del monopolio de las cerillas, estan organizando en aquella capital un meeting que ha de tener lugar hoy. En dicho meeting se protestará enérgicamente contra la Compañía Arrendataria.

Programa de las fiestas que 's celebrarán en la vila de Ripoll ab motiu de la inauguració de totas las obras del

insigne Monastir y de la consagración de la Basílica de Santa María.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

DÍA 30 DE JUNY.— Á mitx dia, *repich general de campanas* anunciand las fiestas. *Passada ó Cercavila* per dos reputadas orquestas, entre ellas la de Castelló d' Ampurias dirigida per A. Agramont.

A las 6 de la tarde, en l' iglesia de *Sant Pere* tindrà lloch l' acte de preparació de las *Santas Relíquias* que han de depositarse 'l dia següent en los *allars* de la *Basílica*. Després del reso y ceremonias prescritas per las *Sagradas Rúbricas*, un dels *Prelats* asistentes á las fiestas explicará als fidels la significació e importancia del acte de la Consagración.

DÍA 1 DE JULIOL.— Á las 6 del matí, *altre repich de campanas y forta tronada*, seguida del *bon jorn*.

A las 8, ajudant Dèu, l' Excm. é Il-lm. Sr. Bisbe de Vich y altres dos Prelats, consagraran solemnment la Santa Basílica y 'ls vuyt Altars de la mateixa.

A las 6 de la tarde, *Professó* que sortirà del Temple de Santa María per anar á recullir en l' Iglesia de Sant Eudalt y acompanyar á la Basílica los restos dels Comptes Jofre, Berenguer III, Rodulf, Bernat Tallaferro ab son fill Guillem y son net Bernat, y Ramón y Bertrán Desbach. Acabada la *professó* 's comensaran solemnment *Completes* á gran orquesta.

DÍA 2.—A las 7 del matí, l' Excm. é Il-lm. Sr. Bisbe de Vich celebrará la Santa Missa en l' Altar del Santíssim Sagrament y donará la Sagrada Comunió, deixant ja en dit Altar la Santíssima Reserva.

A las 9 y mitja 's acompanyará en *Professó Solemne* la venerable imatge del Sant-Cristo miraculosament salvada del foch l' any 1835 desde l' Iglesia de Sant Pere á la Santa Basílica, seguint lo curs ordinari de las demás *professóns*. Assistirán á ella tots Rvms. Prelats, Autoritats, Congregació del Sant-Cristo, Parroquias vehinas ab Creu alta y gonfalons y tots los fidels que tingan voluntat y devoció de ferho. Arriats á la basílica, será descobert lo quadro en mosaych, present del Sant Pare Lleó XIII, representant Santa María de Ripoll. Inmediatament se comensará la *Missa de Pontifical* que 's dignará celebrar lo Excm. é Il-lm. Sr. Arquebisbe de Tarragona, predicant després del Evangeli y en llenguatge catalá l' Excm. é Il-lm. Sr. Bisbe d' Urgell, Príncep soberá d' Andorra. Al final de la Missa se donará la *Benedicció Papal* ab indulgencia Plenaria, acabante se la funció ab un solemne *Te-Deum*.

Després del *Te-Deum* se repartirán *bonos de pa, carn y arrós* als pobres, á càrrech del Rvm. Sr. Bisbe de Vich, del Il-tre. Ajuntament de Ripoll y de D. Joaquim Prats.

DÍA 3.—Totas las Missas que en aquest dia 's celebrarán en la Santa Basílica, serán aplicadas á la intenció dels que han contribuít á la obra de la Restauració y en sufragi dels benefactors que han mort desde 'l dia que 's comensá l' obra.

A las 9, solemne *Ofici Funeral* en sufragi dels Comptes y Abats que donaren renom al Monastir de Ripoll, com també per los difunts de la Parroquia y especialment per aquells qu' evitaren la complerta ruina del insigne Cenobi. Será celebrant l' Excm. é Il-lm. Sr. Bisbe de Barcelona y dirá l' *Oració Fúnebre* l' Excm. Sr. Bisbe de Segorb.

A las 3 de la tarde, *Sessió Literaria* en los Claustres del Monastir.

FESTAS CÍVICAS.

DÍA 1 DE JULIOL.—De 3 á 5 de la tarde, *Sardanas* en las plassas de la Constitució y Mercadal, hont tocarán las citadas orquestas.

A las 8 del vespre, *Serenatas* en obsequi als Prelats, Autoritats y otras personas distingidas.

A las 9, en lo local de l' Academia Católica, una escullida *Sarsuela*.

DÍA 2.—A las 6 del matí, *Forta Tronada* seguida del *Bon-Jorn*.

A las 3 de la tarde, *Gran Concert Instrumental* en lo Casino de Ripoll.

De 4 á 7, *Sardanas* en las plassas principals.

A las 8 y mitja, *Cercavila*.

A las 9, magnífich *Castell de Fochs Artificials*, per l' intel·ligent y aplaudit pirotécnic D. Bernat Serra, conegut per lo sobrenom de *Antich Tró*.

De 10 á 12 de la vetlla, *Il·luminació á la Veneciana* y *Concert* per las orquestas en lo passeig dit de Ragull, hon 's aixecará un gran Arch triunfal, y en la Plassa de la Constitució.

DÍA 3.—A trench d' alba, *Bon-Jorn*.

A las 11, *Sardanas* en las plassas de la Constitució y Mercadal.

A las 11 y mitja, *Ascensió del intrepit aereonauta Onrey* en son magnífich globo «La Fransa.»

A las 2 de la tarde, *Concert* en lo Cassino de Ripoll.

A las 3, *Gran corrida de vacas* del país.

A las 9 de la nit, *Vetllada Instrumental y Vocal* en los jardins del Cassino de Ripoll, terminant ab un vistós *Castell de Fochs Artificials*.

A las 9 y mitja, en l' Academia Católica se posará en escena l' escullit drama «Lo port de salvació».

De 9 á 12 *Il·luminació á la Veneciana* en lo Passeig, en lo qual tocarán sardanas los músichs de Castelló.

Durant los días de las festas estarán adornats los carrers y plassas de la Vila ab magnífichs archs triunfals y 's iluminarán cada vesprada.

Se procurarán trens extraordinaris desde Barcelona á Ripoll.

Ripoll 5 de Juny de 1893.

L' Ajuntament.

EXTRACTO

De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DIA 14 DE JUNIO DE 1893.

Declarada abierta por el Sr. Alcalde D. Nonito Escubós, el Secretario Sr. Daunis dió lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre pesas, medidas, asientos y puestos públicos en las ferias y plaza mercado de esta villa por durante el año económico de 1893 á 94.

Conceder á la Junta del Cementerio de esta villa la autorización que solicita para permutar ciertos terrenos y otorgar los demás contratos que indican las dos proposiciones formuladas al Cuerpo municipal.

Que la Comisión de Fomento estudie las bases á que deberá sujetarse la contrata de arriendo de una de las tiendas de la Casa Consistorial.

Encargar al maestro de obras del municipio formule la memoria descriptiva que ha de unirse al plano trazado por el mismo para la apertura y alineación de la segunda travesía ó calle transversal á la de Barcelona.

Y finalmente se aprobaron varias cuentas pendientes de pago.

Sección religiosa.

Hoy Domingo 18. Stos Marcos y Marceliano mrs. Lunes 19. Sta. Juliana de Falconeris vg. y Stos. Gervasio y Protasio mrs.

Martes 20. S. Silverio papa y mr.

Miércoles 21. S. Luis Gonzaga cf. y S. Paladio ob.

Jueves 22. S. Paulino ob. y cf. y Sta. Consorcia vg.

Viernes 23. Sta. Agripina vg. y mr.

Sábado 24. (Antes ✕). La Natividad de S. Juan Bautista.

CUARENTA HORAS.—Hoy concluyen en la iglesia de Nuestra. Sra. de los Dolores; mañana pasarán en la del Inmaculado Corazón de María.—La exposición de S. D. M. empieza á las siete.

Pasatiempos.

GEROGLÍFICO.



ENIGMA.

Gertrudis. Anastasia.
Elisa. Nieves.
Leonor. Asunción.

Formar con las iniciales de estos seis nombres otro nombre de mujer.

M. B.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 7 8 9	Calle de Olot.
4 1 4 7 6 9 3 2	Nombre de varón.
1 2 3 4 5 6 2	» » »
1 7 6 9 3 2	» » »
5 4 3 2 5	Hombre histórico.
1 4 2 5	Nombre de varón.
1 4 9	» de mujer.
3 4	Nota musical.
5	Consonante.

CALIENTA CASCOS.

Señor Don Gildardo Aja Tutau

VIENA.

Formar con estas letras el título de un drama castellano.

Un suscriptor.

Las soluciones en el número próximo.

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR.
Al Calienta Cascos.—El Registro de la policía.
Al logogrifo numérico.—Esculapio.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1893

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	En toda España, trimestre.	Ptas. 1'50
	» » » año.	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea.	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Anuncios.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no esté adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

PISO 1.º con jardín para poca familia se alquilará con muebles ó sin ellos, dirigirse al Ferial núm. 41. 6

LA MUTUA AGRICOLA

Sociedad MUTUA de seguros contra el pedrisco, domiciliada en Barcelona.

PRESIDENTE HONORARIO,

Excmo. Sr. Marqués de Aguilar y de Monistrol.

PRESIDENTE,

Excmo. Sr. D. Joaquín M.º de Paz.

DIRECTOR,

Sr. D. José Raoulx.

Esta Sociedad, por un 3 p^o y de una sola vez; asegura las cosechas contra el pedrisco.

Dado su carácter de *mútua*, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho del socio, que es asegurado y asegurador á la vez.

Para más informes dirigirse al Agente en Olot. — B. BRANGARI. 9

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

Activo.	Ptas. 13.947,554'88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	» 3.032,439'00
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890.	» -35.555,641'00
Importe de las primas anuales	» 1.373,144'95
Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90.	» 732,406'93.

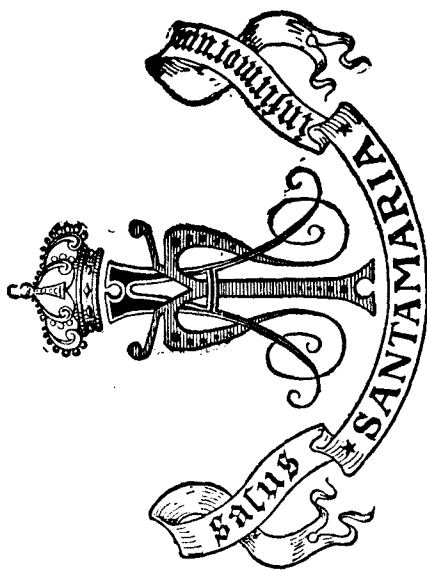
Representante en Olot. — SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED.

Alivio y curación de las hernias (trencaduras) mediante medicación apropiada y el privilegiado *braguero mecánico* regulador.

Apuratos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz. Calle Ancha núms. 12. y 14 (al lado de la iglesia de la Merced.) 2



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para curar las dolencias del *cuerpo* ha creado los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de curar *positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

JUAN BONET.

Calle Mayor núm. 3. — OLOT.

En esta imprenta se hacen toda clase de **impresiones**, tanto en lujo como económicas, á precios módicos. Especialidad en grandes tiradas. Se admiten encargos del ramo de **librería**. Se encarga igualmente de la confección de **Sellos de metal** y de **Caoutchuch**.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA **DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.**

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913,542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de **4.195,868'86 Ptas.**

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.

NO MAS CHINCHES



Ingrediente asiático para exterminar las chinches.

Otro de los bichos que vienen á aumentar el malestar de las grandes capitales durante el verano es el parásito cuyo exterminio ofrecemos por medio del líquido de nuestra invención. Sabido es de muchos que no siempre son suficientes á exterminarlos la limpieza y asiduidad más esmeradas. Diganlo sino tantas amas de casa que desde la primavera han de consagrar tantos ratos á la persecución de este insecto, sin recoger el fruto de sus desvelos, ya que sean ineficaces los medios que ordinariamente se emplean; tan hondas raíces echan dichos animales en las habitaciones y muebles en que han hecho presa! El asco que provoca en algunos su sola presencia y el malestar que producen en los mas, interesarán á todos á procurarse el específico que ofrezco al público y cuya adquisición está al alcance de todas las fortunas. Este es de tal naturaleza que no despiden ningun mal olor pudiéndose inmediatamente dormir sin peligro en la cama ó catre donde se haya aplicado el remedio. Asi como de las camas, se las puede destruir de los muebles en que residan sin menoscabar en nada su brillo ni disminuir su duración con la misma facilidad, se las desalojará de las vigas y grietas practicadas en las paredes. Aplicado nuestro específico en conformidad á la instrucción que acompaña á cada botella, se verá desaparecer á estos huéspedes molestos. Los muchos ensayos hechos en varias casas, infestadas algunas de esta plaga, dan al inventor la más completa seguridad de su eficacia. En la inteligencia que una sola aplicación la extermina para muchísimos años; si, como se supone, cooperan las amas de gobierno con su esmero y diligencia.

El inventor ofrece pasar á domicilio, á verificar la operación á precios convencionales. Para las familias que valiéndose de la esplicación que acompaña á las botellas, quieran hacer menos costoso el ensayo verificándolo por sí mismas, tengo en mis depósitos dos clases de aquéllas, unas grandes de á 16 Rs. y con las cuales se pueden limpiar hasta tres camas, y pequeñas otras á 8 Rs. las cuales bastan para una cama y un catre.

Al objeto de servir mejor á sus favorecedores el inventor JUAN ILLA y FILLART, establece depósitos. — En BARCELONA, Ronda de San Pedro, núm. 42. — En OLOT, calle de las Carnicerías, núm. 6. 6

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales. — Edición económica.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores de señoras

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo. — Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados). Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en las principales librerías y en Madrid, calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg.

GRAN FONDA DE CATALUÑA

á cargo de

Dellassetí hermanos.

Calle de las Eurs, 4 y 6. Inmediato al Café Español de la Plaza Real. — BARCELONA